



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	17 Acta CT 09sep20_1
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág 1 Nombre y matrícula del estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/09/2021 Acta 48/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, siendo las once horas del día miércoles 9 de septiembre del año 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Teresa García López, Yolanda Ramírez Vázquez, Luis Alberto Delfín Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez, Jesús Escudero Macluf, Juan Manuel Ortiz García, Luis Enrique Gómez Medina, , Eden Gómez Sosa, Josué Gilberto Luis López, Facundo Enrique Pacheco Rojas y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos de manera virtual a través de video conferencia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden día
3. Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior
4. Autorización de prórroga y examen de grado, de manera virtual, a los C.C. [REDACTED] y Eliseo Gabriel Juan, egresados de la Maestría en Administración, generación 2018-2020, con matrículas [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente

ACUERDOS

1. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
2. Por unanimidad de votos se aprueba el acta anterior.
3. Por unanimidad de votos se aprueba la prórroga y se autoriza la presentación de los exámenes de Grado de [REDACTED] y Eliseo Gabriel Juan, egresados

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11: 20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ

DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ

DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ

DR. JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA

DR. LUIS ALBERTO DELFIN BELTRÁN

DR. LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA

MTRO. FACUNDO ENRIQUE PACHECO ROJAS

DR. CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. JOSUÉ GILBERTO LUIS LOPEZ

DR. JESÚS ESCUDERO MACLUF

LIC. EDEN GÓMEZ SOSA



Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."